

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No: 2019-0291-00

pasa al despacho del señor juez hoy, para proveer.
BUCARAMANGA, Febrero 1 de 2021

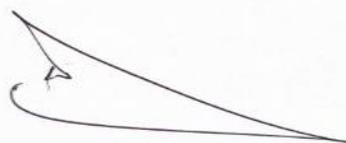


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, FEBRERO PRIMERO (1) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

ATENDIENDO la petición que hace el señor apoderado de la parte demandante, se ordena requerirlo a fin de que allegue constancia del resultado negativo del envío del citatorio al demandado LUIS ALFONSO TORRES, antes de proceder al emplazamiento y designación de curador para que represente los intereses del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA:
FEBRERO 2 DE 2021.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA